

# **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE Y MEJORA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PLAN FORMATIVO AL PERSONAL PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF36 “**

**CONT\_SERVICIOS/2024/93**

## **ACTA 1**

### **APERTURA SOBRE A Y SOBRE B**

Siendo las 14:40 horas del día 7 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión Negociadora, compuesta por las siguientes personas:

Presidencia: Mikel Armendariz Barnechea, Concejal delegado de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo

Vocales: María Bezunartea Barasoain, Jefa Servicio turismo  
Francisco Javier Arbuniés Erce, Técnico Superior de Medio Ambiente  
Secretaría: Dña. María Isabel Segura Martínez, Letrada Municipal

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido en la Plataforma de licitación PLENA oferta por parte de las siguientes licitadoras:

**Lotes 1** SUSTAINABILITY INNOVATION SL

**Lote 2:** GARRAPO S.L.

Seguidamente se procede en acto no público, a la apertura del sobre A, a través de la citada plataforma. Examinada la documentación aportada, se procede a su calificación, comprobando que la licitadora ha aportado correctamente la documentación exigida en el apartado I. Sobre A de las condiciones particulares del contrato.

A la vista de lo anterior, la comisión adopta los siguientes ACUERDOS:

1º.- Admitir a la licitación a las licitadoras:

Lotes 1 SUSTAINABILITY INNOVATION SL

Lote 2: GARRAPO S.L.

2.-Proceder a la apertura de la documentación de la oferta de criterios cualitativos contenida en el Sobre B de la licitadora admitida, El presidente encarga a la secretaria que descargue la documentación del sobre B de ambos lotes y proceda a trasladarla a los vocales técnicos encargados de su valoración.

Con carácter previo a la valoración de las ofertas, el órgano de contratación iniciará, a través de la herramienta informática MINERVA con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el procedimiento de análisis ex ante de conflicto de interés consistente en la introducción de los datos de las personas físicas o jurídicas licitadoras y de los órganos decisores de la operación.

Una vez realizado el análisis, del que se dejará constancia en el expediente, se procederá por los vocales técnicos a la valoración de las propuestas técnicas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE Y MEJORA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PLAN FORMATIVO AL PERSONAL PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF36 “**

**CONT\_SERVICIOS/2024/93**

**ACTA 2**

**VALORACIÓN SOBRE B Y SOBRE C**

Siendo las 13:30 horas del día 11 de diciembre de 2024, se reúne la Comisión Negociadora.

Se examinó el contenido de los sobres B analizando y valorando dicha documentación dando como resultado las puntuaciones que se señalan en el informe técnico de valoración.

Una vez realizada la exposición del informe, la mesa adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** – Asumir el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración técnica y los puntos obtenidos por las licitadoras cuya proposición ha resultado admitida los siguientes:

**LOTE 1**

| LICITADORAS                        | PLAN DE TRABAJO Y<br>METODOLOGÍA<br>PROPUESTA | PROGRAMA DE<br>FORMACIÓN | ORGANIZACIÓN DEL<br>EQUIPO DE TRABAJO<br>PROPUESTO | TOTAL |
|------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|-------|
| SUSTAINABILITY<br>INNOVATION, S.L. | 11                                            | 12                       | 5                                                  | 28    |

**LOTE 2**

| LICITADORAS   | PLAN DE<br>TRABAJO Y<br>METODOLOGÍA<br>PROPUESTA | PROGRAMA<br>DE<br>FORMACIÓN | ORGANIZACIÓN<br>DEL EQUIPO DE<br>TRABAJO<br>PROPUESTO | ACTUACIÓN DE<br>BENCHMARKING | TOTAL |
|---------------|--------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------|-------|
| GARRAPO, S.L. | 15                                               | 7                           | 5                                                     | 7                            | 34    |

A continuación, configurada, a través del portal de contratación de Navarra, el señalamiento para la apertura de la oferta incluida en el sobre C, la secretaria procede, a través de PLENA, a la apertura Anexo IV, Modelo de oferta cuantificable mediante fórmulas, resultando las siguientes puntuaciones totales:

**LOTE 1**

| LICITADORAS                     | C. SOCIALES | EXPERIENCIA | OFERTA ECONÓMICA | SESIONES FORMACIÓN | TOTAL |
|---------------------------------|-------------|-------------|------------------|--------------------|-------|
| SUSTAINABILITY INNOVATION, S.L. | 10          | 12          | 35               | 3                  | 60    |

LOTE 2

| LICITADORAS   | C. SOCIALES | EXPERIENCIA | OFERTA ECONÓMICA | SESIONES FORMACIÓN | TOTAL |
|---------------|-------------|-------------|------------------|--------------------|-------|
| GARRAPO, S.L. | 10          | 0           | 5,4              | 5                  | 20,40 |

En función de lo anterior, la comisión negociadora acuerda dar a conocer a las licitadoras el orden de prelación en que figuran dando la oportunidad de presentar una “reoferta” sobre los criterios determinados en el apartado L. B) REOFERTA Y OFERTA FINAL:

- Oferta económica
- Sesiones adicionales de formación

El plazo para la presentación de las reofertas será de 24 horas desde la recepción del correo de invitación a través de PLENA.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 13:55 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE Y MEJORA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PLAN FORMATIVO AL PERSONAL PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF36 “**

**CONT\_SERVICIOS/2024/93**

**ACTA 4**  
**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Siendo las 10:00 horas del día 27 de diciembre de 2024, se reúne, por medios electrónicos, la Comisión Negociadora. Excusa su asistencia Javier Arbuties Erce.

La secretaria informa que se ha recibido en plazo la documentación requerida y su subsanación, requerimientos que han sido debidamente cumplimentados y conforme a lo exigido en los pliegos.

En función de los anterior, la Unidad Gestora acuerda:

**ÚNICO.** – Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de:

Lote 1: **SUSTAINABILITY INNOVATION SL** por un precio de adjudicación de 19.667,75 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 24.130,56 euros (IVA excluido) es de 15%).

Lote 2: **GARRAPO S.L.** por un precio de adjudicación de 24.150,96 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 24.643,84 euros (IVA excluido) es de 2%).

No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:10 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.

# **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE Y MEJORA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PLAN FORMATIVO AL PERSONAL PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF36 “**

**CONT\_SERVICIOS/2024/93**

## **ACTA 5**

### **CORRECCIÓN DE ERROR ARITMÉTICO DEL ACTA Nº4**

Siendo las 12.25 horas del día 14 de enero de 2025, se reúne, por medios electrónicos, la Comisión Negociadora.

Se ha advertido error material en el acta nº 4 de la Mesa de Contratación al transcribir el resultado de aplicar la fórmula del criterio precio en el lote 1.

Según lo expuesto, procede su rectificación, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece en su artículo 109.2 respecto a la revocación de actos y rectificación de errores que:

“Las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”

En el Acta nº 4, **donde dice:**

**ÚNICO.** – Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de:

Lote 1: **SUSTAINABILITY INNOVATION SL** por un precio de adjudicación de 19.667,75 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 24.130,56 euros (IVA excluido) es de 15%).

Lote 2: **GARRAPO S.L.** por un precio de adjudicación de 24.150,96 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 24.643,84 euros (IVA excluido) es de 2%).

### **Debe decir:**

**ÚNICO.** – Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de:

Lote 1: **SUSTAINABILITY INNOVATION SL** por un precio de adjudicación de 20.510,98euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 24.130,56 euros (IVA excluido) es de 15%).

Lote 2: GARRAPO S.L. por un precio de adjudicación de 24.150,96 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 24.643,84 euros (IVA excluido) es de 2%).

Señalando que la corrección efectuada no afecta a la propuesta de adjudicación establecida por esta comisión negociadora en sesión de fecha 27 de diciembre de 2024.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:31 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.